

**DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA PRESIDENTA**

NOTIFICACIÓN

Quito, 7 de mayo de 2009.

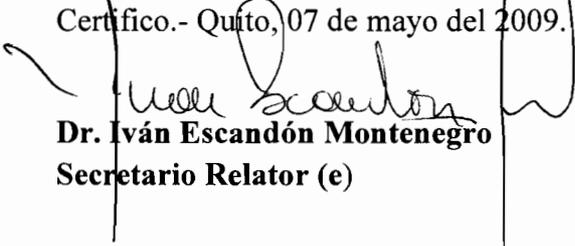
PARA: PÚBLICO EN GENERAL Y PÁGINA WEB

Dentro del Recurso Contencioso Electoral de Queja No.012-2009-Q, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Quito, 7 de mayo del 2009, las 14h00.- Agréguese al expediente el escrito presentado por el Ing. Alexander Guerrero, Abg. Franco Agila Acaro y Lcdo. Galo Riofrío, dentro de la queja No. 012-2009-Q y que ha sido recibido en la secretaría general de este organismo el día lunes cuatro de mayo del dos mil nueve a las once horas con cuarenta y cuatro minutos, y remitido a este despacho el día miércoles seis de mayo del dos mil nueve, a las doce horas con nueve minutos. Téngase en cuenta lo expresado en el mismo. Por cuanto no han variado los fundamentos que tuvo esta autoridad para dictar la providencia de 5 de mayo de 2009, a las 16h00, los peticionarios deberán estar a lo dispuesto en providencia anterior. Notifíquese.- Fdo.) **DRA. TANIA ARIAS MANZANO, JUEZA PRESIDENTA**

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.

Certifico.- Quito, 07 de mayo del 2009.


Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator (e)